

veinte por ciento de aumento eventual, por el arbitrio sobre degüello de reses de cerda; pero como tanto este expediente quanto el de la Carniceria, se relaciona con el proyecto de Bando de Buen Gobierno, en el cual se descentralizan las carnes, y asi se acuerda que dichos expedientes queden sobre la mesa hasta la sesion proxima, para que puedan ser examinados y estudiados por los Sres. Concejales.



Comun. de la maestra de la Flora, participando haber sido desahuciada por el dueño de la casa q. ocupa por el 1.º de julio prox.

Vista una comunicacion de D.ª Asuncion Galea Sanchez, maestra de la escuela de niñas del partido de la Flora, manifestando que el dueño de la casa que ocupa dicho establecimiento le ha desahuciado para el dia primero de Julio proximo venidero, acuerda el Ayuntamiento pase a la Comision de Instruccion publica a los efectos que vea procedentes.

Nota de D. Antonio Cascales Fort en que expone q. por el Agente Ejecutivo se le aprecia por el arbitrio sobre carruages, siendo asi q. tiene encargado al mismo q. cobre el importe de lo q. se le adeuda por el corte de su casa, plaza de Chacon y pague dho. arb.; suplicando se acuerde no haber lugar al apremio, y q. se liquide y entregue el resto.

Se dio cuenta de una instancia de D. Antonio Cascales Fort, exponiendo que el Agente Ejecutivo D. Nicolas Garcia, le ha entregado papeletas de apremio por arbitrios sobre carruages, lo que le causa sorpresa, por tener encargado al Garcia para cobrar el importe del corte que se dio a su casa, plaza de Chacon numero diez, hoy San Judas numero dos, abonando lo que se adeudase por carruages y cauales, y devolviendo el resto del importe, suplicando se acuerde no haber lugar al apremio, y recaudar sea reintegrado el Municipio de las cuotas que reclama, con el importe del valor del corte dado por acuerdo del mismo en la citada casa, y que el resto se le entregue, a no ser que se determine quede para ir a las